

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACIÓN Y AVISO

Para notificar **LA RESPUESTA AL OFICIO PRESENTADO EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025** con radicado interno No. 3406, por la señora **NELLY ISABEL DELGADO CHAPARRO**, radicado de salida No. 3296 proferida mediante acto administrativo PTANA 330-24136 por la **PROFESIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO** de la Empresa Municipal de servicios Pùblicos de Piedecuesta E.S.P., se fija el presente aviso hoy nueve (9) días de diciembre del 2025 siendo las 8:00 A.M y teniendo en cuenta que las mismas no fue recibida por el peticionario y devuelta por el correo certificado, quedando de esta forma notificado y de conformidad con el artículo 68 y 69 C.C.A. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL y AVISO, LEY 1437 DEL 2011. "si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío del aviso se hará dentro de los cinco (05) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de CINCO (05) días siguientes a su notificación o a la desfijación del aviso". El presente aviso se desfija el día 18 de diciembre de 2025, siendo las 6: 30 P.M.

Con toda atención,



María Gloria Rangel Ayala

Profesional Universitario

Atención al Usuario

Piedecuestana de Servicios Pùblicos E.S.P.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 24/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 24/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------